



Ayuntamiento
de Pulianas

B A N D O

Los efectos que las acciones y conductas incívicas de determinados grupos minoritarios o personas aisladas ocasionan tanto en el entorno urbano como con el resto de los ciudadanos, además de dañar bienes y espacios que son patrimonio de todos, suponen un ataque a la convivencia, una actitud de insolidaridad y una falta de respeto hacia la inmensa mayoría de ciudadanos que asumen cívicamente los derechos y deberes derivados de su condición.

Estas actuaciones incívicas se manifiestan en indebidos usos y agresiones a las personas como al mobiliario urbano, a los edificios, a fuentes, parques y jardines, y a tantos y tantos bienes o instalaciones, públicos y privados, ataques que los afean, los degradan, los inutilizan y, en algún caso, los destruyen.

Nadie puede, con su comportamiento, menospreciar o perjudicar los derechos de las demás personas, ni su libertad de acción, ni atacar los valores, ni ofender las convicciones ni las pautas de convivencia.

Por lo tanto, de cara a la celebración de un evento como es Halloween, debemos evitar cualquier acción de conducta incívica como puede ser tirar huevos, estropear mobiliario u otra acción similar, recordando que dichas acciones pueden ser objeto de infracción administrativa en base a la ordenanza de convivencia ciudadana.

Disfrutemos de HALLOWEEN, con convivencia, haciendo de este día una actividad lúdica donde todos podamos disfrutar.

El Alcalde

Fdo.: José Antonio Carranza Ruiz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 73CPHG44XL5MCMWH2YSRRXCP | Verificación: <https://ayuntamientodepulianas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1